

## ACTA DE ADJUDICACION DE CONTRATO

CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. 008 DE 2018 CON AVISO EN PRENSA: **OBRA CIVIL DENOMINADA: "MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO CALLE 22 A ENTRE CARRERAS 29 Y 31, CALLE 22 B ENTRE CARRERAS 30 Y 31 Y CALLE 22 C ENTRE CARRERAS 30 Y 31 BARRIO LA LIBERTAD COMUNA 10 MUNICIPIO DE PASTO."**

Que el día dos (02) de enero del 2018, el Subgerente Técnico de EMPOPASTO S.A. E.S.P., solicita la contratación del proyecto del titulado a través de formato de bienes y servicios, adjuntando soporte del Certificado de disponibilidad Presupuestal y Especificaciones Técnicas.

Que la Oficina Asesora Jurídica inicia el trámite precontractual pertinente y de acuerdo a la cuantía adelanta el procedimiento denominado **CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA CON AVISO EN PRENSA** según lo establecido por el Manual Interno de Contratación, efectuándose invitación a presentar propuestas a través de aviso en prensa (Diario del Sur) y mediante la página web de EMPOPASTO S.A. E.S.P. El plazo establecido para la presentación de las propuestas se determinó en el cronograma precontractual hasta las 05:00 pm del día 16 de Abril de 2018, fecha en la cual en el Centro de Gestión Documental de EMPOPASTO S.A. E.S.P. fueron radicadas las siguientes propuestas:

No. DE PROPUESTAS	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1.	HERNAN FAJARDO BOLAÑOS	16/04/2018 a las 10:56 a.m. Rad. 20185010049762
2.	CONSORCIO LIBERTAD 018 Representante legal: JAIME SANTANDER ESPAÑA	16/04/2018 a las 15:12 p.m. Rad. 20185010049992
3.	CONSORCIO ENAR 2018 Representante legal: RICARDO ENRIQUEZ ARELLANO	16/04/2018 a las 15:36 p.m. Rad. 20185010050022.
4.	JIMENA GONZALEZ VILLOTA	16/04/2018 a las 16:13 p.m. Rad. 20185010050152
5.	JAVIER EDUARDO CORAL ROSERO	16/04/2018 a las 16:18 p.m. Rad. 20185010050162
6.	MOISES MARTINEZ VARGAS	16/04/2018 a las 16:20 p.m. Rad. 20185010050172
7.	CONSORCIO SANHOW Representante legal: ANA MARIA SANTACRUZ LASSO	16/04/2018 a las 16:30 p.m. Rad. 20185010050202
8.	SANDRA DIAZ MORILLO	16/04/2018 a las 16:40 p.m. Rad. 20185010050252
9.	JAVIER MADROÑERO ANDRADE	16/04/2018 a las 16:54 p.m. Rad. 20185010050302
10.	DARIO FERNANDO BUCHELY MUÑOZ	16/04/2018 a las 16:55 p.m. Rad. 20185010050312
11.	CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO	16/04/2018 a las 16:58 p.m. Rad. 20185010050322
12.	CONSORCIO LIBERTAD MV Representante legal: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ BASTIDAS	16/04/2018 a las 17:01 p.m. Rad. 20185010050362
13.	JOSE MINGAN SANCHEZ	16/04/2018 a las 17:02 p.m. Rad. 20185010050372

Que según Acta de Evaluación de Requisitos Habilitantes de fecha 20 de abril del 2018 y Acta de Subsanción de Requisitos de las propuestas de fecha 27 de abril del 2018, el Comité Evaluador de propuestas deja constancia que serán evaluadas económicamente las trece (13) propuestas presentadas; mismas que cumplieron con los requisitos exigidos en los componentes Jurídico, Financiero y Técnico y de las cuales se deja constancia en la presente Acta:

No. DE PROPUESTAS	PROPONENTE	VALORACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
P1	HERNAN FAJARDO BOLAÑOS	ADMISIBLE	\$ 964.585.329,92	4 folios, sin foliar
P2	CONSORCIO LIBERTAD 018	ADMISIBLE	\$ 967.911.507,00	5 folios debidamente foliados+1 CD
P3	CONSORCIO ENAR 2018	ADMISIBLE	\$ 950.257.572,00	6 folios debidamente foliados
P4	JIMENA GONZALEZ VILLOTA	ADMISIBLE	\$ 959.529.010,00	1 carpeta foliados 5 folios
P5	JAVIER EDUARDO CORAL ROSERO	ADMISIBLE	\$ 962.192.149,00	4 folios sin foliar
P6	MOISES MARTINEZ VARGAS	ADMISIBLE	\$ 960.685.779,00	1 carpeta sin foliar 4 folios
P7	CONSORCIO SANHOW	ADMISIBLE	\$ 972.372.460,00	1 carpeta debidamente foliada 4 folios
P8	SANDRA DIAZ MORILLO	ADMISIBLE	\$ 971.513.273,00	48 folios dedidamente foliados
P9	JAVIER MADROÑERO ANDRADE	ADMISIBLE	\$ 961.817.600,00	4 folios sin foliar
P10	DARIO FERNANDO BUCHELY MUÑOZ	ADMISIBLE	\$ 965.811.968,00	4 folios sin foliar
P11	CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO	ADMISIBLE	\$ 958.641.408,00	4 folios sin foliar
P12	CONSORCIO LIBERTAD MV	ADMISIBLE	\$ 910.980.096,00	4 folios sin foliar
P13	JOSE MINGAN SANCHEZ	ADMISIBLE	\$ 868.683.168,00	1 carpeta 4 folios sin foliar

Que según Acta de Audiencia Pública de Apertura de Sobres de Oferta Económica y cálculo del promedio geométrico (método de selección utilizado en el proyecto), celebrada el día dos (02) de mayo de 2018, el valor de la propuesta económica presentada por el **CONSORCIO ENAR 2018**, fue la que más se aproximó al valor oficial para desarrollar la presente contratación después de aplicar la correspondiente fórmula, así pues después de efectuada la fórmula aritmética y teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos en sus componentes jurídico, técnico y financiero se recomienda la aceptación de la oferta presentada por el **CONSORCIO ENAR 2018** para la ejecución de la obra civil denominada "MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO CALLE 22 A ENTRE CARRERAS 29 Y 31, CALLE 22 B ENTRE CARRERAS 30 Y 31 Y CALLE 22 C ENTRE CARRERAS 30 Y 31 BARRIO LA LIBERTAD COMUNA 10 MUNICIPIO DE PASTO." hasta por un valor de : NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/ C/ (\$ 950.257.572) impuestos y AUI incluidos.

En virtud del principio de transparencia utilizado en el presente proceso se aprueba la selección del contratista, y por ende se **ADJUDICA** el contrato de obra civil de la referencia a la propuesta presentada por el **CONSORCIO ENAR 2018** para la ejecución de la obra civil denominada "MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO CALLE 22 A ENTRE CARRERAS 29 Y 31, CALLE 22 B ENTRE CARRERAS 30 Y 31 Y CALLE 22 C ENTRE CARRERAS 30 Y 31 BARRIO LA LIBERTAD COMUNA 10 MUNICIPIO DE PASTO." hasta por un valor de : NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/ C/ (\$ 950.257.572) impuestos y AUI incluidos.

Pasto, a los tres (3) días del mes de mayo de 2018

  
**MERCEDES SOUZA WEICH**  
 Gerente (E).

Proyectó: MILLER CABRERA RIASCOS   
 Prof. I – Oficina Asesora Jurídica.

Revisó: DIANA MUÑOZ RECALDE   
 Prof. I – Oficina Asesora Jurídica.

Aprobó: JULIO CÉSAR DELGADO DASTE   
 Jefe Oficina Asesora Jurídica.